

“Queréis noticias? Buscad a Gerónimo... qué erudito”: un sermón de Pedro de Avendaño*

Eloísa Alcocer

University of California, Santa Barbara

A Sara Poot Herrera

Recuento de sentires y pareceres

El 25 de noviembre de 1690, el Obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, aprobó la publicación de la *Carta Atenagórica*, bautizada por él mismo con este nombre, y adjuntó como prólogo la carta que él/ella —“Sor Filotea”— dedicara a Sor Juana Inés de la Cruz, autora de la *Atenagórica*. Su contenido —una crítica al sermón del padre Vieira sobre las finezas de Cristo— y su publicación desencadenaron una serie de repuestas entre autores, seudónimos y anónimos¹. A manera de rompecabezas, hay piezas que han ido apareciendo y habrá otras que todavía permanecen bajo el velo y posiblemente cubiertas de polvo, de olvido o de desconocimiento. Los enigmas se mantienen porque la misma naturaleza de los asuntos

* Agradezco a la profesora Sara Poot Herrera sus apreciaciones a este trabajo, la discusión y el material proporcionado en el curso “Hallazgos (falsos hallazgos) y documentos en torno a Sor Juana Inés de la Cruz”, impartido durante el invierno de 2011.

1. Sara Poot Herrera, “Nombres propios y de ocasión cerca de Sor Juana”, en *Doctrina y diversión en la cultura española y novohispana*. Ed. de Ignacio Arellano y Robin Ann Rice. Madrid, Iberoamericana, 2009, pp. 167-184.

pareciera estar destinada al secreto. Se inventan nombres de personajes para ocultar a los responsables directos de los documentos y, más aún, para encubrir una serie de redes y grupos de poder. Por lo tanto, lo único que queda claro es el afán por los disfraces del nombre. Entonces, ¿de qué manera de-velar lo que estaba destinado a permanecer oscuro? Las “cartas” se barajan aquí con el propósito de imaginar y reconstruir la época de la Minerva mexicana.

Hasta el momento, y sobre todo en los últimos años, se ha dado a conocer una serie de documentos posteriores a la *Atenagórica*². Ahora se sabe que Pedro Muñoz de Castro recibe el 9 de enero de 1691 una carta con la consigna de un “Vuestra Merced” de defender al padre Vieira. La *Defensa del Sermón del Mandato del Padre Antonio Vieira* de Muñoz de Castro tiene la particularidad de que no ataca a la Fénix y sabia monja jerónima, sino que más bien la alaba³. El 26 de enero de 1691, el clérigo Francisco Xavier Palavicino dio un sermón en el convento de San Jerónimo con el nombre tan particular de *La fineza mayor* y lo dedica a la contadora Madre Juana Inés de la Cruz.

Posteriormente, el 1º de febrero aparece la *Carta de la Serafina de Cristo*, un texto que agrupa diferentes formas estilísticas entre prosa y verso; esto nos acerca a la lectura de Sara Poot Herrera sobre la posibilidad de que la carta encubra identidades colectivas⁴. Así, el 19 de febrero de 1691 se fecha el *Discurso apologético en respuesta a la Fe de erratas que sacó un Soldado sobre la Carta Atenagórica de la madre Juana Inés de la Cruz*⁵. Este documento, anónimo por cierto, menciona un triple propósito: defender a Sor Juana, negar el rumor

2. Para una descripción detallada de los documentos véanse Sara Poot Herrera, “Las cartas de Sor Juana: públicas o privadas”, en *Sor Juana y sus contemporáneos*. Ed. de Margo Glantz. México, UNAM-Centro de Estudios de Historia de México Con-dumex, 1998, pp. 291-317 y José Antonio Rodríguez Garrido, *La Carta Atenagórica de Sor Juana. Textos inéditos de una polémica*. México, UNAM, 2004.

3. J. A. Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 132.

4. S. Poot Herrera, “Las cartas...”, pp. 316-317.

5. El *Discurso apologético* da una lista de ocho documentos entre los que se encuentran el de Muñoz de Castro y la carta de Serafina, y otros todavía por aparecer: Caravina, Mari Dominga, el Soldado, un Capellán y un Cura; J. A. Rodríguez Garrido, *op. cit.*, pp. 155-192.

de que quien lo escribe era el Soldado y responder a las agresiones del documento de este último⁶. Parte de la relevancia de este texto es que el incógnito autor, al tratar de responder al “Soldado”, reconstruye en parte el escrito de éste, conocido como *Fe de erratas*⁷. De esta forma, llegamos a uno de los documentos más importantes de Sor Juana, su *Respuesta*, firmada el 1º de marzo de 1691. Esto de ninguna manera significaría el fin de la polémica, ya que esta carta no se publica sino hasta después de la muerte de su autora⁸; sin embargo, es un documento pensado y escrito en el contexto ferviente que sin duda originó la *Atenagórica*.

Partiendo de este panorama, nos cuestionamos si el religioso Pedro de Avendaño, contemporáneo de Sor Juana, participó en la polémica de la *Atenagórica*. Hasta el momento no se tiene noticia de su intervención directa (o indirecta), pero sabemos de su popularidad como predicador y su presencia exactamente en la misma época. Joaquín García Icazbalceta, en su estudio sobre el padre Pedro de Avendaño lo reconoce como un predicador famoso del siglo XVII, dedicado especialmente a la oratoria sagrada “en que alcanzó general aplauso y aún se asegura que llegó a Roma su fama. Le llamaban el Vieira Mexicano, lo cual no era poco encarecer cuando aún estaba viva la memoria de aquel célebre jesuita portugués”⁹. Asimismo, este autor menciona que para el año de 1698, Avendaño había predicado 353 sermones y todos con aplausos¹⁰. De lo que se puede concluir la presencia social de este personaje. Poot Herrera le ha seguido la huella y con anterioridad se ha hecho la pregunta en

6. *Ibid.*, p. 158.

7. Los datos mencionados en el *Discurso apologético* han permitido a Rodríguez Garrido y a Antonio Alatorre aventurar la configuración de este documento. Véanse J. A. Rodríguez Garrido, *op. cit.* y Antonio Alatorre, “Una defensa del Padre Vieira y un discurso en defensa de Sor Juana”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 53.1 (2005), pp. 67-96.

8. *Fama y Obras póstumas*. Madrid, 1700.

9. Joaquín García Icazbalceta, “El padre Avendaño. Reyertas más que literarias. Rectificaciones a Beristáin”, en *Obras de García Icazbalceta*. México, Casa de Santo Domingo, 1896, p. 149.

10. *Idem*.

su artículo “Pedro de Avendaño, un tercero en conflicto ¿cercano, además, a la *Athenagórica*?”¹¹

De esta forma, el presente artículo añade más preguntas a la ausencia del “Vieira Mexicano” en la polémica alrededor de Sor Juana en 1691, sobre todo al encontrar ciertos parecidos estilísticos y temáticos entre el *Discurso apologético* de autor anónimo (febrero de 1691) y el *Sermón del doctor máximo S. Gerónimo que en la fiesta titular que sus religiosísimas hijas, le celebran en su Convento de esta Corte*¹², predicado por Pedro de Avendaño el 30 de septiembre de 1699 en el convento de San Jerónimo, a cuatro años y poco más de cinco meses de la muerte de Sor Juana. No se puede afirmar categóricamente la semejanza entre los documentos porque ciertas líneas de uno y de otro podrían corresponder más a una mera fórmula de época que a un estilo propio. No obstante, los parecidos —coincidencias, podríamos sugerir— nos hacen pensar en una posible cercanía de Avendaño con el autor o los autores del *Discurso apologético* así como su conocimiento de los varios escritos de 1691, todos ellos alrededor de la *Carta Atenagórica*.

Huellas del *Discurso apologético* en Avendaño: ¿estilo personal o fórmula de época?

El 4 de octubre de 1699 se inicia el proceso de aprobación y censura del *Sermón de San Gerónimo* y concluye el 16 de octubre de 1699 con la licencia de impresión. El *Sermón* está dedicado al doctor don Andrés de Cesarini, médico de Cámara del Exmo. don Joseph Sarmiento, Conde de Moctezuma y Virrey de la Nueva España. En esta

11. En *Fiesta y celebración: discurso y espacio novohispanos*. Ed. de María Águeda Méndez. México, El Colegio de México, 2009, pp. 263-285.

12. Pedro de Avendaño Suárez de Souza, *Sermón del Doctor Máximo San Gerónimo que sus religiosísimas hijas le celebran en su convento de esta corte*. México, Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso, 1699. El *Sermón* está numerado a partir de la “Salutación” y el “Thema” con el folio 1 hasta el 26. Por lo tanto, asignamos los números romanos del I al XIV a las siguientes partes: “Dedicatoria”, “Censura”, “Licencia del virrey”, “Parecer” y “Licencia del Ordinario”. Agradezco las facilidades que me permitieron obtener el documento a The Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

parte, Avendaño repite la fórmula usada por Pedro Muñoz de Castro en la *Defensa*, texto conocido por el anónimo del *Discurso apologético*, ya que lo alaba repetidas veces. Una de las particularidades de este escrito es dirigirse a Sor Juana “de contador a contadora” y utilizar términos económicos. En el caso de la “Dedicatoria” del *Sermón de San Gerónimo*, Avendaño hace uso del vocabulario de la medicina para describir su propio texto, dedicado a un médico: “Esse sermón, tan malo, que ha menester al Médico, y tan pobre que necesita de irse al Hospital: se va derecho a Vmd. para que yo de Platicante me pase alguna vez á predicador...”¹³. Posteriormente resalta que, cuando se dirige a la consorte del virrey, la llama “Exma. Señora mi señora”¹⁴, fórmula conocida utilizada antes por Sor Juana.

Por otra parte, en la “Salutación” Avendaño refiere dos lugares: Nazaret y Belén, y los relaciona con las figuras de Cristo y San Jerónimo respectivamente. Con esta oposición, el predicador resalta la idea (subversiva diríamos hoy) de que San Jerónimo es un santo diferente y único, el cual sigue un trayecto inverso a Cristo:

Nació Christo en Belem, yâ lo saben, murió en Belem Gerónimo, no lo ignoran; Pues por qué Gerónimo muere, en donde nace Christo? Por qué Gerónimo acaba, en donde Christo empieza? No era para San Gerónimo poca gloria decir: que sólo él entre todos los Santos supo acabar por donde Christo empezó... Por qué muere San Gerónimo en donde nace Christo? Si Christo apenas nace en Betlen, quando huye á Nazarèth, como Gerónimo se huyó de Roma para venirse à meter en Betlen, hasta morir?¹⁵

En la figura de Cristo, Nazaret representa la “casa de las flores” mientras que Belén es “la casa del pan”, la cual le dio a Cristo un pan seco, negro, desabrido y malo, según describe el predicador. Entonces la figura de Jerónimo, al seguir un camino contrario, logra hacer una síntesis en Belén y convertirlo en una “casa de pan

13. *Ibid.*, p. I.

14. *Ibid.*, p. IV.

15. *Ibid.*, pp. 2-3.

de flores". Si bien la figura retórica es sencilla, es interesante ver cómo es presentado San Jerónimo en la inversión de la travesía de Cristo y cómo la figura hace florecer un lugar estigmatizado, que se encuentra en la relación directa entre Jerónimo, Santa Paula y la fundación de monasterios.

Inmediatamente después, el predicador se refiere al voto de clausura: "Siendo las religiosas la víctima en el holocausto de la clausura. Allí sí, que viven, y mueren, mueren al mundo, y viven al Cielo, mueren al Siglo, y viven á la eternidad, mueren á la libertad, y viven a la Religión..."¹⁶ La visión de Avendaño al llamarlas "víctimas" de este voto no la encontraríamos en el padre Núñez, quien centra su atención en la clausura como muerte en vida hacia el mundo y la obediencia. Esto significaba para él la renuncia del libre albedrío en el superior con mayor sujeción que el esclavo a su amo¹⁷. Aunado a lo anterior, Avendaño se dirige a los "necios" que no entienden la conjunción de las virtudes y las letras en el principio del "Thema" del *Sermón*:

La sabiduría no sólo es virtud de los Doctores, es la Summa de sus virtudes..., y esto lo digo yo, por quitarle el escrúpulo à algunos necios que discurren: que predicar la sabiduría de los Santos es quitarle sus virtudes, como si repugnara virtud y sabiduría, ser docto y ser Santo, estar lleno de letras, y Bienaventurança¹⁸.

El predicador relaciona a San Jerónimo con el compendio y la suma de todas las virtudes privilegiando sobre ellas el conocimiento. En el convento de la sabia Minerva, Avendaño recuerda a unos "necios" que se oponen a la fórmula de virtud y sabiduría: "La Sabiduría pues de San Gerónimo será oy de sus virtudes la Summa, y

16. *Ibid.*, p. 4.

17. María Dolores Bravo Arriaga, *El discurso de la espiritualidad dirigida: Antonio Núñez de Miranda, confesor de Sor Juana*. México, UNAM, 2001, p. 22.

18. Pedro de Avendaño, *op. cit.*, p. 6.

de mi Sermón la materia”¹⁹. ¿Coincidencia o reconocimiento de las represiones hacia el estudio y las letras que vivió Sor Juana?

García Icazbalceta deja entrever una asociación entre los criollos y el arte del sermón: debido a que estos no podían ocupar cargo alguno en la milicia, la diplomacia y la política, encontraban en la Iglesia la oportunidad de desarrollar su ingenio²⁰. De esta manera, las ideas presentadas por Avendaño sobre los trayectos inversos de Cristo y San Jerónimo, el voto de clausura y la sobrevaloración de la sabiduría, entre otras, evidencian cómo los sermones eran un espacio de tensión en la Nueva España y un foco de atención para el Santo Oficio novohispano, el cual tenía la función de “hacer un pueblo creyente, practicante, pero muy por encima de todo obediente”²¹.

Eran los dominicos principalmente quienes estaban alertas para impedir y reprobando las doctrinas peligrosas en los sermones²². Por lo tanto, a pesar de los pronunciamientos de Avendaño, sobresale que el *Sermón* se haya aprobado en corto tiempo —doce días— y sin mayor dificultad. Por esta razón, resultan interesantes los nombres involucrados en este proceso. La censura está a cargo de don Francisco Almazán y Agurto, quien a su vez había participado en la aprobación de otro sermón de Avendaño: *Sermón de San Eligio*, el 15 de junio de 1698. Almazán y Agurto se expresa de Avendaño desde el círculo de la amistad:

Yo no soy extraño del ingenioso Author de este Panegýrico, quando á más de ser Amigos, somos compañeros: no solamente nos estrecha la amistad;

19. *Loc. cit.*

20. Joaquín García Icazbalceta, *op. cit.*, p. 156.

21. María Águeda Méndez, “La Inquisición novohispana: ambición e intolerancia”, en *La otra Nueva España. La palabra marginada en la colonia*. Ed. de Mariana Masera. Barcelona, UNAM-Azul, 2004, p. 142.

22. Arnulfo Herrera, “Los traspiés de un sermón famoso: *Fe de erratas* al Lic. Suazo Coscojales de Pedro de Avendaño”, en *Poesía satírica y burlesca en la colonia*. Ed. de Ignacio Arellano. Madrid, Iberoamericana, 2009, p. 194.

pero nos junta la compañía; y fueran sospechosos por interesados los elogios, que le diera mi pluma²³.

Después de los aplausos de la censura que se reconocen de dudosos, se encuentra la “Licencia del Señor Vi-Rey” en la cual Joseph Sarmiento de Valladares aprueba la impresión del *Sermón* reafirmando la tarea realizada por Almazán y Agurto. En el “Parecer” Fray Felipe de San Joseph de la orden de los Carmelitas Descalzos se une a las alabanzas: “La luz es obra de Dios, y es obra de Dios el acierto de un Sermón, bien que de Don Pedro tiene facilidad hazer dichas buenas obra; porque siempre haze buenos sermones”²⁴.

Poot Herrera ha afirmado la situación meritoria del Vieira Mexicano en 1699 y lo hizo a partir del hallazgo de una carta que el virrey Joseph Sarmiento de Valladares dirigió al rey de España en la cual aboga por Avendaño “para darle a cambio alguna prebenda vacante de las iglesias de la catedral”²⁵. De alguna manera se puede intuir que la situación de esta serie de “amistades” detrás del documento de 1699 no limitó a Avendaño y le permitió hacer una crítica de su tiempo y dirigirla en particular a las inquietudes del Convento de San Jerónimo.

Regresando a las comparaciones, del autor anónimo del *Discurso apologético* sabemos que conoce a Sor Juana y ha “vivido algunos años en la Puebla y asistido algunas veces aquel su convento”²⁶. La localización espacial “angelina” de este sujeto (lo mismo que la del Soldado) coincide con la de Avendaño, ya que de acuerdo con la publicación y el lugar de enunciación de sus sermones estuvo

23. Pedro de Avendaño, *op. cit.*, p. VII.

24. *Ibid.*, p. XII.

25. Esta carta cambia la perspectiva asentada en el *Diario de sucesos notables* donde se manifiesta que Avendaño fue expulsado de los Jesuitas el 15 de octubre de 1690, información que se ha repetido al hablar de esta situación. El documento comenta que fue una acción propia y de necesidad, ya que el Virrey menciona que Avendaño se retiró de la Compañía de Jesús por falta de salud y para atender a su madre que estaba pobre. Cfr. Sara Poot Herrera, “Pedro de Avendaño...”, p. 274.

26. J. A. Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 157.

en movimiento constante entre la ciudad de Puebla y la capital metropolitana²⁷.

Ahora en México y en el convento de San Jerónimo, en la “Salutación” del sermón de Avendaño, él mismo dice ser ésta la cuarta vez que su corto espíritu ha hablado en glorias del Doctor Máximo San Jerónimo. Entonces, tres veces antes de 1699 ha tenido la misma función de pronunciar discursos para San Jerónimo, lo que no asegura que sea en el Convento de San Jerónimo precisamente, pero de alguna manera lo acerca a este lugar. Respecto a esta misma situación, Avendaño se pronuncia como un servidor del Convento de San Jerónimo: “esto de servir a este Religioso Convento ya es hoy fuerza de mi obediencia”²⁸. Siguiendo alguna lógica, las monjas no invitarían algún detractor de Sor Juana como el dichoso “Soldado”, pero sí a alguno de sus defensores.

De igual manera, ambos textos comparten las mismas descripciones sobre San Jerónimo; en el *Discurso apologético* se le atribuye a este santo el entendimiento de las Escrituras y se le reconoce como “llave de las Es[c]rituras”²⁹. Por su parte, el *Sermón* repite el imaginario del documento anterior y lo completa con otras imágenes, ya que trata de establecer una igualdad entre San Jerónimo y tres figuras canónicas: San Juan el Bautista por la eficacia de sus voces; con San Pedro por la autoridad de sus llaves, y por último con San Pablo Apóstol, en la velocidad de sus plumas.

27. José Mariano Beristáin y Souza enlista los siguientes documentos de Avendaño impresos en México y en Puebla de los Ángeles durante 1688 hasta 1701: *Sermones de S. Juan Evangelista, S. Eligio, S. Miguel, S. Bárbara, S. Pedro Apóstol, Domingo de Ramos, S. Gerónimo, Fúnebre de Carlos II, Rey de España*. Aunado a lo anterior, enlista los siguientes sermones que pronunció en Puebla y México: *Tanda de seis sermones de las seis matronas célebres del Antiguo Testamento predicados en la iglesia de la Santísima Trinidad de la Puebla de los Angeles; Tanda de seis sermones de las seis Monarquías predicados en la iglesia de la casa profesa de México; Tanda de seis sermones de los seis imperios predicado en la parroquia de S. José de la cd. De Puebla*. En *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*. Amecameca, Tip. del Colegio Católico, 1883, p. 111.

28. Pedro de Avendaño, *op. cit.*, p. 1.

29. J. A. Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 180.

En cuanto al estilo presentamos primero la cita del *Discurso apologético* y a continuación los ejemplos en el *Sermón* de Avendaño:

A Serafina de Christo d[e] las Descalsas, aunque ella se firma de las Gerónimas, ¡qué profunda! Al Soldado o sea el pobre o sea el Pin[...]ro, ¡qué grosero! A Caravina o con boca de clarín, o co[n] ojo de lince, ¡qué gracioso! Al Escrivano, ¡qué discreto! A Doña María de Ataýde, o resucitada o aparecida, ¡qué erudita! A una Mari Dominga o Dominga o Mari[n]gas, de la categoría del Soldado, ¡qué asquerosa! [Fue]desto he visto quintillas de un capellán, ¡qué agudas!, el romance de un cura, ¡qué jurisconsulto!³⁰

En el *Sermón* encontramos una parte de estructura estilística parecida en cuanto a forma y entonación retórica en la parte del “Thema” cuando Avendaño refiere la totalidad de San Jerónimo:

Porq, q cosa buscaréis en la admirable vida de San Gerónimo, en que no lo halléis de todo un compendio? Queréis letras? Buscad à Gerónimo en Siria con San Theodosio, qué austero! Queréis oración? Buscad á Gerónimo en Belen con Santa Paula, qué conteplativo! Queréis paciencia? Buscad à Gerónimo en Egypto, con S. Bonoso, qué manso! Queréis erudición? Buscad à Gerónimo en Francia con San Pablo, qué docto! Queréis exortaciones á la virtud? Buscad à Gerónimo en Ytalia con S. Epifanio, qué ardiente! Queréis antidoto contra las heregías? Buscad à Gerónimo en Nazaret con San Silbano, qué cathólico! Queréis noticias? Buscad à Gerónimo en Constantinopla con San Gregorio, qué erudito! Queréis todas las cosas? Buscad à Gerónimo que en él las hallaréis todas juntas, qué perfectas!³¹

Ahora bien, para identificar si es parte del estilo propio o una fórmula de época, cabe resaltar que en la censura del sermón del Lic. Francisco de Almazán y Agurto se encuentra una parte similar, la cual así como puede destruir la hipótesis podría reforzarla. Por

30. *Ibid.*, p. 158.

31. Pedro de Avendaño, *op. cit.*, p. 13.

un lado, la desacredita en el sentido que otra persona está haciendo uso de este estilo; en otro sentido, la reafirma porque se encuentra dentro del mismo sermón, y los censores solían utilizar el lenguaje y vocabulario del predicador para manifestar su alabanza:

Luego no ay en mí facultad para aplaudir de este Sermón el asumpto, y qué escogido! Las inteligencias, y qué solidas! El tesoro de erudiciones, y qué opulento! Los conceptos, y qué ingeniosos! Las sentencias, y qué profundas! La fábrica, y qué rethórica! El estilo, y qué dulce! La eficacia, y qué enérgica! Las aluciones, y qué vivas! Y finalmente, el todo, qué perfecto!³²

La cita de la censura describe directamente el *Sermón* de Avendaño. Inmediatamente después, Almazán y Agurto refiere el vocabulario del *Sermón* y lo inserta en su censura utilizando las mismas metáforas que Avendaño y reconociendo a este como “la voz del rayo” “porque la noticia de este orador buela las alas ligeras de su fama”³³, como dirá Avendaño posteriormente pero hablando de San Jerónimo en su relación con San Pablo: “y yo digo, que boló San Gerónimo con sus plumas, hasta donde boló San Pablo, o qué plumas! O qué Doctores!”³⁴ Como resultado, se evidencia que el censurador utilizaba el estilo y repetía las palabras del sermón que estaba calificando. Asimismo, la cita del *Discurso apologético* coincide con el *Sermón* de Avendaño en tanto que ambos refieren personas y luego adjetivos, mientras que la de Almazán y Agurto describe características estilísticas del texto que estaba calificando.

Las otras vandas: redes e identidades colectivas

De alguna manera, las coincidencias indican que Avendaño era un sujeto más que enterado de las formas retóricas de su tiempo, como también de las polémicas públicas. Aunado a lo anterior, el *Sermón*

32. *Ibid.*, p. VIII.

33. *Loc. cit.*

34. *Ibid.*, p. 23.

de *San Gerónimo* demuestra cómo funcionan las identidades colectivas y los grupos de poder detrás de los textos en donde las ideas subversivas pasan a segundo término y son relevadas por los círculos de amistad. La cultura de los sermones y el proceso de publicación en general incluían diferentes vistos buenos y aprobaciones que dejaban huella en el texto colectivo y delineaban grupos de poder. Por esta razón, nos interesa mencionar el suceso de 1703 entre Suazo y Coscojales³⁵ y Avendaño (Muñoz de Castro y Palavicino), ya que repite nombres que estuvieron presentes en la discusión de la *Atenagórica* en 1691. Si bien estos procesos se distancian por doce años, evidencian círculos de poder que se mantienen y siguen en funcionamiento. Después de esta polémica, por el *Diario de sucesos notables* sabemos que fueron suspendidos “de predicar, confesar y decir misa a D. Pedro de Avendaño, D. Pedro Muñoz de Castro y D. Francisco Palavicino por ser expulsos de la Compañía, y manda que se vayan del arzobispado...”³⁶ siendo éste el último suceso del que se tiene noticia en donde participó Avendaño.

Alfonso Méndez Plancarte reconoce a Avendaño como poeta novohispano y recupera en su antología la “Sátira contra el Arcediano Zuazo de Coscojales”³⁷. Estos versos satíricos forman parte de la *Fee de erratas, Respuesta Apologética â la dedicatoria, Aprobaciones, y Sermón de la Purificación, que en la Iglesia Cathedra de Mex. medio predicó, e imprimió de esto el Doctor Don Diego Suaso y Coscojales Ar-*

35. El 2 de febrero de 1703, al recién nombrado arcediano de la catedral de México, Diego de Suazo y Coscojales, le correspondía dar el sermón del día de la Purificación de María Santísima y en medio del discurso se quedó callado. Al día siguiente aparecieron en la puerta de la Catedral numerosos versos que hacían mofa del arcediano. El 15 de agosto de 1703 volvió a subir al púlpito y reprendió a quienes lo atacaron. Se aprueba la publicación de la *Oración evangélica y panegírica de la Purificación*, y como respuesta el jueves 16 de agosto de 1703 apareció un pasquín bajo el nombre de *Fe de erratas...* Para una descripción detallada véanse Arnulfo Herrera, art. cit.; Artemio López Quiroz, “El P. Avendaño y la reyerta criolla: la retórica como campo de batalla ideológica en la época colonial”, en *Bitácora de retórica*. México, Universidad Autónoma Nacional de México, 1996.

36. Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*. México, Porrúa, 1946, t. 3, p. 290.

37. Alfonso Méndez Plancarte, *Poetas novohispanos (1621-1721)*. México, UNAM, 1945, t. 2, pp. 157-162.

zediano de esta Sta. Iglesia. Sacó a la luz el D. D. Santiago de Henares...³⁸ concebida en México en 1703 y reconocida bajo la autoría de Pedro de Avendaño. En primer lugar, llama la atención que el nombre de los documentos remite a su vez a los textos de 1691: el *Discurso apologético* y la desaparecida *Fe de erratas* del Soldado (¡dos en uno!). Hasta el momento no se tiene más conocimiento de este tipo de documentos bajo el nombre de *Fe de erratas* que el del Soldado, el de Avendaño y un poema de Valle y Caviedes³⁹, los tres de estilo satírico. Se podría decir que Avendaño, enterado y participativo en su época, reprodujo este modelo que de alguna manera recordaba la polémica anterior en torno a Sor Juana sólo que esta vez no era el Soldado Castellano contra la Fénix, sino un movimiento inverso de criollos en contra de una red de autoridades españolas.

El manuscrito de la *Fe de erratas* de Avendaño se parece formalmente a la *Carta de la Serafina de Christo* por los constantes cambios de estilo y forma, tal como ha apuntado Poot-Herrera⁴⁰, y al *Discurso apologético* en tanto a la extensión y los detalles de la carta a la que se da respuesta. Da un ejemplo también de cómo funcionaban las identidades colectivas ya que, al parecer, no sólo Avendaño estuvo detrás de este documento, sino también Pedro Muñoz de Castro y Palavicino, pues como señalan García Icazbalceta y después Sara Poot Herrera existen por lo menos dos versiones de este documento, y en una de ellas aparecen como autores tres ingenios. Arnulfo Herrera comenta la posibilidad de que estos tres sujetos hayan funcionado juntos con anterioridad en el ataque al arzobispo Juan Ortega Montañés en 1701 y que éste los haya mantenido en la mira hasta lograr su expulsión del arzobispado y suspensión en 1703 de actividades⁴¹.

38. Las citas están tomadas del ejemplar del archivo The Bancroft Library, Universidad de California, Berkeley.

39. El poema satírico burlesco "Fe de erratas" pertenece al libro *Diente del parnaso* elaborado entre 1683 y 1691 copiado en 1693; Juan del Valle y Caviedes, *Obras completas*. Caracas, Ayacucho, 1984, pp. 6-7.

40. S. Poot Herrera, "Pedro de Avendaño...", p. 274.

41. Arnulfo Herrera, art. cit., p. 196.

Asimismo, este documento dirige su crítica a un grupo de personas participantes en los procesos de censura y aprobación del *Sermón de la Purificación* de Suazo y Coscojales. En el suceso de 1703 aparecen dos involucrados en el proceso de Palavicino⁴² empezado por Alonso Alberto de Velasco y continuado por la participación de Fray Antonio Gutiérrez y Agustín Dorantes; Velasco y Dorantes fueron alumnos muy estimados del padre Núñez, jesuita confesor de Sor Juana⁴³. Alonso Alberto Velasco se encuentra presente el 2 de febrero de 1703 al momento de la pronunciación del discurso y él mismo intenta subsanar el olvido del arcediano soplándole tres veces según relata la *Fe de erratas* de Avendaño. Por su parte, Antonio Gutiérrez está detrás de la impresión del *Sermón* de Suazo y Coscojales, y como parte de su labor alaba al arcediano ignorando el hecho irrisorio del olvido. De esta manera, Avendaño critica el proceso de aprobación y publicación del sermón y deja clara la idea de redes que funcionaban detrás del documento impreso:

Pues y qué más authoridad para que quede aprobado el sermón Arzedianal, y mas quando todo él de todos ocho costados (que no quiero decir quatro) es español? Quién da la licencia por lo legio? El señor Duque; quién da por lo ecclesiástico? El señor Arsobispo, a quién se dedica? A la Exma. Señora virreina, quién lo predica? El Santo Arzediano, quién lo apueba por el ley? El Pa. Fr. Antonio, quién por el papa? El fra. Luis, quién lo imprime el Sr. Carrasco Guillen; quién corrige con las probas? El Pe. Fermín, todo de costado a costa Sermón español. Bendita sea Dios, que no entraron las Indias aquí, ni en un punto, ni en una coma, ni en una letra del Sermón! Todo él de vanda a vanda es de la otra vanda pero no tan bendita.

42. Para los detalles de este proceso véase Ricardo Camarena Castellanos, "Crisis de otro sermón: La fineza mayor de Francisco Xavier Palavicino", en *Sor Juana Inés de la Cruz y las vicisitudes de la crítica*. Ed. de José Pascual Buxó y M. Elena Mirador Aguilar. México, UNAM, 1998.

43. Véase Sara Poot Herrera, "Claves en el convento. Sor Juana en San Jerónimo". *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, 2005, núm. 16, p. 105.

La otra *vanda*, la española separada del grupo de las Indias y del pensamiento criollo, evidencia dos grupos enfrentados desde 1691. Por un lado, se encuentran Alonso Alberto Velasco y Fray Antonio Gutiérrez involucrados en el proceso en contra del sermón “La fineza mayor”; mientras que, por el otro, están Pedro de Avendaño, Muñoz de Castro y Palavicino quienes, como sabemos, de los dos últimos se tienen documentos en defensa de Sor Juana. Por su parte, no tenemos noticia documental alguna de la participación de Pedro de Avendaño. Si bien las constancias estilísticas, los nombres y las temáticas entre el *Discurso apologético* y el *Sermón de San Gerónimo* no pueden afirmar la autoría de Avendaño del primero, nos sirven para pensar, basados en la personalidad y en la línea de sus sermones, la posible cercanía de Avendaño a los documentos de 1691, al menos como una identidad colectiva. Nos tocará esperar que algún documento levante el velo de su nombre.